



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 CUATRO, CELEBRADA POR EL PLENO, EL DÍA 22 VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE 2021.

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2021-2024-----

----- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las **11:40 once horas con cuarenta minutos del día lunes 22 veintidós de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno**, día señalado para que tenga verificativo la **Sesión ordinaria número 04 cuatro**, a la que fueron debidamente convocados por el **C. Presidente Municipal, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo**, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: **C. Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo**, en su carácter de **Presidente Municipal**, la **Lic. Cristela García Flores**, en su carácter de **Síndica Municipal** y los **C.C. Regidores**, **C. María Trinidad Contreras Saldaña**, **C. Concepción Rentería Ramírez**, **C. Alonso Godínez Ramos**, **C. Ing. Heraclio Ponce Figueroa**, **Lic. Julián Padilla Velázquez**, **C. Alba Paloma Flores Rico**, **Mtra. Luz María Barragán Rosas**, **Lic. Víctor Efrén Gómez Salazar**, **C. Blanca Estela Pascual Ruelas** todos pertenecientes al **Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco**, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el orden del día, de lo cual se hacen sabedores los integrantes del cuerpo edilicio. Por lo que se procede a desahogar todos y cada uno de los puntos.-----

===== **ORDEN DEL DÍA:** =====

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**
- II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV.- APROBACION PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO.**
- V.- APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA PARA DESCUENTOS EN SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE Y PREDIAL).**
- VI.- ASUNTOS VARIOS.**
- VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.**

Alonso Godínez Ramos

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:

I.- Lista de asistencia. - Se toma lista y se hace constar la presencia de 11 once integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----

II.- Verificación del quórum legal. - Se hace constar que hay quórum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----

III.- Aprobación del orden del día. - Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento, **aprobándolo por unanimidad.** -----

IV.- Se somete a votación la aprobación de la integración del **COMITÉ DE ADQUISICIONES** quedando de la siguiente manera: Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo Presidente del comité, Lic. Cristela García Flores Secretaria Técnica, LCP. Diego Alberto Marín Ponce Encargado de la Hacienda Pública, Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo Comisión de Hacienda, C. Concepción Rentería Ramírez Comisión de Patrimonio, Regidora de MORENA C. Alba Paloma Flores, C. Blanca Estela Pascual Ruelas Regidora de Partido Acción Nacional. C. Liliana Fregoso Ruelas Representante de Comerciantes y C. Nicanor Lomelí Pérez Representante de Rama de Construcción.

Se aprueba por unanimidad

V.- Debate y en su caso aprobación para llevar a cabo el programa para descuentos en servicios básicos (agua potable y Predial). En el cual el Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo explica que consiste en condonar el 100% de multas y recargos en: Agua Potable, Catastro y Licencias comerciales -----

Se aprueba por unanimidad

VI.- ASUNTOS VARIOS:

1.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición en la cual se solicita terminar el tope con boyas en calle Vallarta ubicada en el municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

Se aprueba por unanimidad

2.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición en la cual se solicita la instalación de topes reductores de velocidad en la calle Ignacio Zaragoza en la localidad de La Ladera, municipio de Tenamaxtlán, Jalisco.

Se aprueba por unanimidad

3.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición en la cual se solicita la instalación de topes reductores de velocidad en la salida de Juanacatlán – Ayutla y un señalamiento de cruce de ganado.

El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo hace mención que es carretera estatal la cual se mandara el oficio correspondiente a la dependencia para si ellos lo creen conveniente SCT.

Se aprueba por unanimidad, el punto señalado por le Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo.

Alonso Godínez Ramos

[Firma manuscrita]



4.- Se hace saber al ayuntamiento que mediante oficio 37229 / 2021, de fecha 26 de octubre el cual nos fue notificado el viernes 19 de noviembre, el juzgado segundo de distrito en materia administrativa, civil y de trabajo en el estado de Jalisco, nos informa (al ayuntamiento) respecto al juicio de amparo 406 / 2018 – vi, mediante el cual se le concede el amparo y protección de la justicia federal al señor J. Jesús Pérez Estrada, contra los siguientes actos:

- A) De la comisión municipal de regularización del municipio de Tenamaxtlán - la resolución del 18 de noviembre del 2016, en la que se determina la regularización administrativa del predio ubicado en la calle López Mateos número 75 de la localidad de Juanacatlán en el municipio de Tenamaxtlán Jalisco, dentro del procedimiento administrativo COMUR – Tena – 05/2016, así como todo lo actuado en dicho expediente.
- B) Del Ayuntamiento.- acta número 21 de la décima primera sesión ordinaria de ayuntamiento de fecha 24 de noviembre del 2016, en la cual se autoriza el proyecto de resolución administrativa mediante la cual se regularizó el predio ubicado en la calle López Mateos número 75 de la localidad de Juanacatlán del municipio de Tenamaxtlán.
- C) Del Presidente Municipal, Síndica Municipal y Secretario General todos del municipio de Tenamaxtlán.- la resolución del 30 de noviembre del 2016 emitida en el procedimiento administrativo comur – tena -05/2016, en la que se declaró como legítimo propietario a JUAN ESTRADA BARAJAS del predio ubicado en la calle López mateos número 75 de la localidad de Juanacatlán en el municipio de Tenamaxtlán, y como consecuencia la expedición del título de propiedad de fecha 13 de diciembre de 2016 del predio referido anteriormente.

Por lo anterior y como mandato de la autoridad federal, se somete a la consideración del ayuntamiento el dejar sin efecto los actos señalados en los incisos precedentes, y realizar las acciones conducentes para restablecer el derecho y dejar las cosas como estaban hasta antes de la resolución impugnada en el amparo.

Se le adjunta a la presente acta copia de dicha resolución.

Se aprueba por unanimidad

5.- Se informa al Ayuntamiento de la renuncia por razones personales y con carácter de irrevocable del señor Jorge Romero Becerra al puesto de órgano interno de control del gobierno municipal de Tenamaxtlán Jalisco.

La Mtra. Luz María Barragán Rosas hace mención que no está de acuerdo con la decisión tomada por el C. Jorge Romero Becerra, y espera que siga como titular del órgano interno de control.

6.- El Presidente Municipal Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo con fundamento en el artículo 67 ter de la ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco deja como encargado del ÓRGANO INTERNO DE CONTROL del Gobierno Municipal de Tenamaxtlán Jalisco al Lic. Alan Josué Tadeo Moran, y se ordena al Secretario del Ayuntamiento realice la convocatoria correspondiente para registrar a los aspirantes al puesto de Órgano Interno de Control, dicha convocatoria deberá ser fijada en los estrados de la presidencia y en la página oficial en el medio electrónico adecuado.

Alonso Godínez Ramos

Tena
[Signature]

[Signature]

Juan P.V.

Alisa

[Signature]

Concha B

[Signature]

[Signature]

José Manuel Cárdenas Castillo





El Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo hace mención que las personas interesadas acudan a la Secretaría General a llevar su documentación.

Se aprueba por unanimidad

7.- Aprobación de un apoyo por la cantidad de \$100,000 cien mil pesos para la extracción de balastre de un banco de material que se encuentra en la propiedad del C. Sergio Fletes Arceo considerando la situación en la que únicamente se pondrá a disposición el material y no el terreno.

La Mtra. Luz María Barragán Rosas hace mención que dicho balastre también sea para todos los ciudadanos que lo necesiten y que no quede solamente para los ejidos.

Se aprueba por unanimidad

8.- Informe por la Mtra. Luz María Barragán Rosas sobre una reunión de la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente (Sierra de Amula). El cual nos da a conocer el siguiente correo electrónico juntaintermunicipalayuquila.com

9.- La Mtra. Luz María Barragán Rosas solicita la reparación de las calles San Pedro y Cristóbal Colon ya que se encuentran en pésimas condiciones, así como la calle prolongación Cristóbal Colon.

10.- La Mtra. Luz María Barragán Rosas menciona que es muy importante actualizar todos los reglamentos de este municipio y en su caso expedir nuevos, el cual es fundamental tener un buen equipo de asesores jurídicos para que den las interpretaciones y reglamentaciones jurídicas que se necesiten.

11.- Aprobación para la colocación de un letrero en la localidad de Copales así como iluminación, a un costado de la carretera.

Se aprueba por unanimidad

12.- Informe por el Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo sobre la gestión realizada de material de chapopote en frio de un volteo para nuestro municipio el cual se utilizara para reparar la carretera de Miraplanes – Palo blanco.

13.- La Regidora Blanca Estela solicita la reparación de la barda (muro de contención) ubicada en la calle Vallarta ya que se encuentra en muy malas condiciones.

Se aprueba por unanimidad

VII.- CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA. - Toda vez cumplidos los preceptos legales invocados siendo las 13 horas con 20 minutos de día 22 veintidós de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, el **Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Cristian Noé Jacobo Loza**, procede a dar clausura a la siguiente acta de conformidad con los asistentes quienes ratifican todo.

----- Doy fe. -----

Alonso Godínez Ramos



Concha M

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature on the left margin]



C. MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. CRISTELA GARCÍA FLORES
SINDICA

C. MARÍA TRINIDAD CONTRERAS SALDAÑA
REGIDORA

C. CONCEPCIÓN RENTERÍA RAMÍREZ
REGIDORA

C. ALONSO GODÍNEZ RAMOS
REGIDOR

C. ING. HERACLIO PONCE FIGUEROA
REGIDOR

C. JULIÁN PADILLA VELÁZQUEZ
REGIDOR



Alba
C. ALBA PALOMA FLORES RICO
REGIDORA

Luz María Barragán Rosas
C. MTRA. LUZ MARÍA BARRAGÁN ROSAS
REGIDORA

Víctor Efrén Gómez Salazar
C. LIC. VÍCTOR EFRÉN GÓMEZ SALAZAR
REGIDOR

Blanca Estela Pascual Ruelas
C. BLANCA ESTELA PASCUAL RUELAS
REGIDORA

Cristian Noe Jacobo Loza
LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA
Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento

